

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2013-5465** *Corrección de errores al anuncio publicado en BOC número 59, de 26 de marzo de 2013, de Convocatoria de las ayudas destinadas al Fomento del Emprendizaje y el Desarrollo Empresarial.*

Advertido error en la Convocatoria de las ayudas destinadas al Fomento del Emprendizaje y el Desarrollo Empresarial, de 26 de marzo de 2013, del Ayuntamiento de Santander, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Artículo 11.1. Criterios de Valoración.

Donde dice:

"b) nº de trabajadores de la empresa: 0.5 puntos por cada trabajador estable y 1 punto por cada nuevo puesto de trabajo generado entre el 1 de enero de 2012 y a la fecha de presentación de solicitud".

Debe decir:

"b) nº de trabajadores de la empresa: 0.5 puntos por cada trabajador estable".

Donde dice:

"c) presencia acreditada en redes sociales: 0.20 puntos por cada red social hasta un máximo de 0.60 puntos".

Debe decir:

"c) presencia acreditada en redes sociales: 0.20 puntos por cada red social hasta un máximo de 0.50 puntos".

Donde dice:

"d) portal web accesible: Por nivel de conformidad "A", 0.50 puntos; por nivel de conformidad "Doble A", 0.80 puntos y por nivel de conformidad "Triple A", 1 punto"

Debe decir:

"d) portal web accesible: Por nivel de conformidad "A", 0.20 puntos; por nivel de conformidad "Doble A", 0.30 puntos y por nivel de conformidad "Triple A", 0.50 puntos".

Donde dice:

"e) por cada programa de apoyo a emprendedores y empresas, promovidos por el Ayuntamiento en el que haya participado: 1 punto".

Debe decir:

"e) por cada programa de apoyo a emprendedores y empresas, promovidos por el Ayuntamiento en el que haya participado: 1 punto y hasta un máximo de 3 puntos".

Esta corrección no supone ni suspensión ni ampliación del plazo de presentación de solicitudes, por tanto el último día de presentación de solicitudes será el 30 de abril de 2013.

Santander, 9 de abril de 2013.

La concejala delegada de Empleo y Desarrollo Empresarial,  
Gema Díaz Domínguez.

2013/5465

CVE-2013-5465